

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 29

Impreso el día 11 de abril de 2018

Término del artículo 113: 20 de abril de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** de la Escuela de Robótica de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Franco y Monzó**. (16-D.2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Franco y Monzó por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la primera Escuela de Robótica de Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la labor de la Escuela de Robótica de Misiones, ubicada en la ciudad de Posadas, que surgió a partir de un convenio entre la Legislatura y una empresa privada, y que ofrece formación en la materia de manera gratuita.

Sala de la comisión, 3 de abril de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa Muñoz. – Martín M. Llaryora. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Samanta M. C. Acerenza. – Daniel Arroyo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Alejandro C. A. Echegaray.

– Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – Martín Lousteau. – Flavia Morales. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Franco y Monzó por el que se declara el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la labor de la Escuela de Robótica de Misiones, ubicada en la ciudad de Posadas, que surgió a partir de un convenio entre la Legislatura y una empresa privada, y que ofrece formación en la materia de manera gratuita, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la primera Escuela de Robótica de Argentina, única en Sudamérica, pública y gratuita y con un modelo pedagógico único y disruptivo.

Jorge D. Franco. – Emilio Monzó.